

# S.J. Escuela Primaria Montgomery

## 2023-2024 PACTO DE PADRES & FAMILIAS Y METAS DEL PLANTEL ESCOLAR

*S.J. Escuela Primaria Montgomery y padres/guardianes del estudiante están en común acuerdo que este pacto determina como las familias, el personal escolar, y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil académico y los medios por los cuales la escuela y las familias construirán y desarrollarán una asociación que ayudara a los niños a cumplir con los altos estándares del estado de Louisiana*

*Meta del Distrito de Lafayette Parish School System: Convertirse en un Distrito "A" determinado por el Sistema de Rendición de Cuentas del Departamento de Educación de Louisiana.*

*S.J. Declaración de visión de Montgomery: SJM es una comunidad de aprendizaje diversa comprometida a producir estudiantes de por vida: los líderes del mañana.*

*S.J. Declaración de la misión de Montgomery: Nos centramos en cada estudiante, todos los días... ¡Al estilo SJ Montgomery!*

*Los siguientes son nuestros objetivos para toda la escuela de un vistazo. Nota: Estos índices fueron calculados por el Departamento de Responsabilidad de LPSS y pueden ser ligeramente diferentes de los índices que publicará el Departamento de Educación de Luisiana a finales de este otoño. Sin embargo, es importante para nosotros utilizar los datos que tenemos para comenzar a trabajar para mejorar.*

**Meta de Pre-Kindergarten:** Para finales del año escolar 2023-2024, el 80% de los estudiantes de Pre-Kindergarten podremos contar del 1 al 10 y reconocer 13 de las 26 letras y sonidos.

**Meta de ELA:** Para finales del año 2023-2024, el índice general para los estudiantes evaluados con 80% de asistencia o más mostrará un aumento de 3 puntos en el índice de evaluación (55.0 a 58.0).

**Meta de MATEMÁTICAS:** Para finales del año 2023-2024, el índice general para los estudiantes evaluados con 80% de asistencia o más mostrará un aumento de 3 puntos en el índice de evaluación (53,9 a 56,9)

**Meta de CIENCIAS:** Al final del año 2023-2024, el índice general para los estudiantes evaluados con 80% de asistencia o más mostrará un aumento de 3 puntos en el índice de evaluación (43.4 a 47.4).

**ESTUDIOS SOCIALES Meta:** Al final del año 2023-2024, el índice general para los estudiantes evaluados con 80% de asistencia o más, mostrará un aumento de 3 puntos en el índice de evaluación (36.1 a 39.1).

**Meta LEP:** Para finales del año 2023-2024, el índice ELPT general para los estudiantes LEP evaluados con 80 % de asistencia o más mostrará un aumento de 3 puntos (67,7 a 70,7).

**Meta de disciplina:** Disminuir el número de referencias en un 5%.

Meta de Asistencia: Incrementar nuestro % de presencia del 92.3% al 95%.

### **Responsabilidad de la Escuela**

**S.J. Escuela Primaria Montgomery se compromete a:**

1. **Proporcionar un plan de estudios de alta calidad e instrucción con un entorno de aprendizaje eficaz y apoyo que permita a los estudiantes cumplir con los niveles académicos de Louisiana de la siguiente manera:**
  - Alinear la instrucción de acuerdo a los niveles establecidos por Louisiana
  - Asegurar que los maestros/personal tengan un conocimiento aceptable de la materia y que las estrategias educativas sean efectivas.
  - Asegurar que los maestros/personal tengan los materiales necesarios para la instrucción.
  - Hacer uso de las evaluaciones para tomar decisiones sobre la instrucción educativa.
  - Respetar y atender a las necesidades individuales de los estudiantes; proporcionar todos los servicios designados en el Plan Educativo individual de cada estudiante (IEP solo para estudiantes de educación especial) o el Plan de Adaptación Individual (para estudiantes con discapacidad bajo la Sección 504) y/o la Lista de Adaptaciones para los Estudiantes del Idioma Inglés.
2. **Llevar a cabo conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en relación al logro individual del niño(a).** En particular, dichas conferencias serán los días:
  - 18 de octubre del 2023 de 11:00 AM-7:00 PM
  - 8 de febrero del 2024 (después del horario escolar)
  - 9 de febrero del 2024 (7:30 AM-11:30 AM)
3. **Proporcionar a familias informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.** En particular, la escuela proporcionara reportes de la siguiente manera
  - Boletas de calificaciones serán enviadas cada nueve semanas,
  - Informes de progreso serán enviadas entre medio de las boletas de calificaciones,
  - Proporcionar los resultados de las pruebas anuales
4. **Proporcionar a los padres acceso razonable al personal escolar.** En particular, el personal estará disponible para consultas con familias en las siguientes fechas:
  - Conferencias de Padres y Maestros son 18 de octubre del 2023 y 8-9 de febrero del 2024
  - Maestros/Personal responderán a la solicitud de junta con los padres en un plazo de 24 horas, siempre y cuando sea posible.
5. **Proporcionar a las familias oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y observar/aprender sobre las actividades del salón, de la siguiente manera**
  - Las hojas de inscripción para la participación de padres/voluntarios estarán en los salones de clases y pasillos durante los días de puertas abiertas y conferencias de padres y maestros (puede ocurrir una excepción debido a una pandemia/epidemia u otras regulaciones determinadas por el gobierno con respecto al contacto).
  - Las hojas de inscripción para padres voluntarios/participación estarán disponibles en las reuniones de participación de padres y familias de SWP
  - Las hojas de inscripción para padres voluntarios/participación estarán disponibles a través de carpetas para llevar a casa y a través de un formulario de Google en los Sunday Snippets de cada semana.
  - Se invitará a los padres a participar en varias actividades de alfabetización, matemáticas y desempeño estudiantil para padres/estudiantes durante todo el año.

### **Responsabilidades de Padres/Familiares Adultos**

**Nosotros, como padres o guardianes responsables, apoyaremos a nuestros hijos de la siguiente manera:**

- Monitorear la asistencia y asegurando la puntualidad y asistencia regular
- Monitorear las tareas y calificaciones.
- Mantener una comunicación abierta con maestros, administración y algún otro personal del plantel

- Participar, según corresponda, en decisiones relacionadas con la educación de su hijo(a).
- Seguir las reglas que se encuentran en el Manual para Estudiantes/Padres del año en curso incluyendo la información sobre el Uso Aceptable de la Tecnología.
- Promover el uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo(a).
- Mantenerme informado sobre la educación de mi hijo(a) leer todo tipo de avisos de la escuela y Distrito Escolar con el fin de mantenerme comunicado y responder apropiadamente.
- Servir cuando sea posible en los grupos asesores de pólizas, tales como el Comité de Planificación del Plantel Escolar, el Consejo Asesor de Padres del Distrito, CAFÉ u otros grupos.

**Responsabilidades del Estudiante**

**Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y lograr los altos estándares del Estado. En específico, Yo me comprometo:**

- Asistir a la escuela y a todas las clases regularmente y puntualmente.
- Seguir las reglas que se encuentran en el Manual para Estudiantes/Padres del año en curso incluyendo la información sobre el Uso Aceptable de Tecnología.
- Completar mi trabajo de clase, tareas y exámenes a tiempo, según las indicaciones y lo mejor que pueda con integridad y honestidad académica.
- Tomar responsabilidad sobre mis acciones y mi educación. Pedir asistencia cuando sea necesario.
- Continuar con el estudio de materias o proyectos que me han asignado fuera de clases
- Leer un mínimo de 20 minutos cada día fuera del horario escolar.
- Entregar a mis padres o a el adulto responsable por mi bienestar cualquier notificación o información que yo reciba de la escuela diariamente.

\_\_\_\_\_  
Firma del Director del Plantel

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Adulto Responsable

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Estudiante

\_\_\_\_\_  
Fecha

Nota: El Estado de Louisiana requiere que los pactos sean firmados y mantenidos en archivo por un minino de cinco años. Este pacto será almacenado, ya sea en forma de documento o forma electrónica por este periodo de tiempo.